

**Filozofická fakulta Masarykovy univerzity v Brně
Ústav románských jazyků a literatur**

GRADACIÓN DEL ADJETIVO

Bakalářská diplomová práce

Vypracovala: Michaela Šustrová

Vedoucí bakalářské práce: Mgr. Milada Malá

Brno 2009

Prohlašuji, že jsem diplomovou práci vypracovala samostatně s využitím uvedených pramenů a literatury a že se její verze tištěná shoduje s verzí elektronickou.

.....

Chtěla bych poděkovat paní magistře Miladě Malé za vedení této práce a za její cenné rady a připomínky.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
1. DEFINICIÓN DEL ADJETIVO	6
2. CLASIFICACIÓN DEL ADJETIVO	7
2.1. CLASIFICACIÓN TRADICIONAL	7
2.2. CLASIFICACIÓN EN CALIFICATIVOS Y RELACIONALES	11
2.3. ADJETIVOS ATRIBUTIVOS Y PREDICATIVOS	13
2.3.1. ADJETIVO ANTEPUESTO	13
2.3.2. ADJETIVO POSPUESTO	14
3. CATEGORÍAS GRAMATICALES DEL ADJETIVO	16
3.1. GÉNERO DEL ADJETIVO	16
3.2. NÚMERO DEL ADJETIVO	18
4. GRADACIÓN DEL ADJETIVO	19
4.1. GRADACIÓN DEL ADJETIVO EN LATÍN	20
4.2. GRADACIÓN DEL ADJETIVO EN ESPAÑOL	22
4.2.1. GRADACIÓN ANALÍTICA	24
4.2.2. GRADACIÓN SINTÉTICA	24
5. GRADOS DE COMPARACIÓN	25
5.1. POSITIVO	25
5.2. COMPARATIVO	26
5.3. SUPERLATIVO	31
5.3.1. SUPERLATIVO ABSOLUTO	32
5.3.2. SUPERLATIVO RELATIVO	38
6. ATRIBUCIÓN ADJETIVA	39
7. PARTE PRÁCTICA	40
7.1. FORMAS CONTENIDAS EN EL TEXTO	41
7.2. FORMAS PERIFRÁSTICAS E INTERNAS	50
7.3. FORMAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS	51
7.4. COMPARATIVOS	52
7.5. SUPERLATIVOS	53
7.6. DIFERENCIA EN EL USO ENTRE VARIOS TIPOS DE TEXTO PERIODÍSTICO ..	54
CONCLUSIÓN	59
BIBLIOGRAFÍA	61

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta tesina es el estudio del sistema de gradación del adjetivo español. El grado es una de las características morfológicas del adjetivo. Con el cambio de su forma el adjetivo puede graduar la intensidad de la cualidad que posee el sustantivo al que acompaña.

Para estudiar este tema la tesina está dividida en dos partes. En la parte teórica tras definir la categoría léxica de adjetivo vamos a establecer la clasificación según criterios de varios gramáticos. Vamos a presentar la clasificación tradicional basándonos en los estudios de los lingüistas más destacados que en la mayoría de los casos discrepan en las opiniones. Luego vamos a presentar la clasificación en los adjetivos calificativos y los relacionales que aporta a la clasificación un nuevo enfoque.

Después de mencionar las categorías gramaticales del adjetivo nuestro interés va a centrarse en la gradación. Vamos a describir el sistema gradual latino para poder compararlo con la gradación española, determinar que fenómenos se han conservado a la gradación española y en cuales casos ésta ha divagado del sistema original. A continuación estudiaremos cada uno de los grados del adjetivo. Tras haber expuesto las tres variantes del comparativo y su formación interna y perifrástica enfocamos en el superlativo. Antes de explicar la formación y uso del superlativo relativo vamos a ocuparnos del superlativo absoluto y presentar las variantes de su formación con todas las peculiaridades que puedan aparecer.

En la segunda parte de la tesina vamos a tratar el tema de la gradación del adjetivo de la manera práctica. En esta parte comenzaremos por estudiar la frecuencia de cada uno de los grados tratados en los capítulos anteriores apoyándonos en ejemplos sacados de un número completo del periódico *El País*. Luego vamos a elegir tres tipos de texto periodístico (noticia, entrevista, publicidad) pretendiendo averiguar si existe alguna diferencia entre ellos en el empleo de los grados de comparación y eventualmente ofrecer una explicación de esta realidad.

1. DEFINICIÓN DEL ADJETIVO

Si queremos expresar un concepto concreto, generalmente no nos basta un sólo sustantivo. Es indispensable que añadamos otras palabras que reducen la extensión indefinida del sustantivo, lo modifican y le añaden unas propiedades especiales, sea abstractas (un hombre inteligente), sea concretas (un hombre alto), que distingan el sustantivo de los demás y restringen su significado de manera que resulte el más apropiado para expresar la idea original. Para eso nos sirven los adjetivos que desempeñan la función del complemento nominal adjunto y cuyo rasgo esencial es acompañar y modificar al sustantivo al mismo tiempo que restringir y precisar su capacidad de significar.

Adjetivo o nombre adjetivo proviene del latín (*adjectīvus*, “que se agrega”). En la antigüedad no se distinguía entre sustantivos y adjetivos. La distinción se introdujo en la Edad Media. Hasta entonces sustantivo y adjetivo formaban parte de un sólo grupo llamado “el nombre”. Desde aquí proviene la denominación “el nombre adjetivo” que se usa hasta ahora y que nos presenta el hecho de que el sustantivo y el adjetivo comparten muchas características comunes.

«El apartado que tradicionalmente se dedica a los adjetivos comprende nombres que por su significado expresan cualidad inherente al sujeto (tamaño, forma, color, capacidad, extensión, materia, o bien cualidad moral, valoración de conducta, etc.), o bien la relación del sujeto con respecto al origen; situación social, cultural, religiosa, política, técnica; ciencia; pertenencia o filiación, o por último el estado producido por una acción. Son nombres como bueno, grande, redondo, verde, férreo, francés, cristiano, comunista, docto, eléctrico, científico, histórico, deportivo, encantado.»¹

No obstante, es muy difícil definir el adjetivo porque tiene varias funciones. En las gramáticas españolas podemos encontrar varias opiniones sobre el adjetivo. Las propuestas de clasificación de los lingüistas difieren de manera que podemos decir que en esta esfera no existe unanimidad.

¹ Alcina Franch, J., Blecua, J. M. *Gramática española*. Barcelona: Ariel, 1975, p. 507

2. CLASIFICACIÓN DEL ADJETIVO

La clasificación de los adjetivos es un problema muy discutido. En cuanto a esta cuestión entre los lingüistas españoles no existe unanimidad y como menciona L. Bartoš, en las gramáticas españolas siguen apareciendo «...*algunas concepciones confusas y hasta erróneas.*»²

En los estudios lingüísticos podemos registrar una confusión conceptual y terminológica que refleja diferentes puntos de vista teóricos y metodológicos de los lingüistas españoles. La causa de esta confusión consiste en «...*la indebida aplicación de los criterios formales, semánticos y sintácticos en este campo.*»³

2.1. CLASIFICACIÓN TRADICIONAL

Muchos gramáticos españoles no coinciden en la pregunta de qué tipos de palabras deben ser incluidos a la categoría del adjetivo. Tratando de clasificar los adjetivos de la manera más apropiada mezclan los criterios semánticos con los sintácticos y morfológicos. Así, muchos autores introdujeron en la clasificación adjetival las variantes de los numerales (cardinales, ordinales, colectivos...), otras clases de palabras como los artículos o algunas formas verbales como los participios o incluso los gerundios.

Según la clasificación más frecuente en las gramáticas españolas, que encontró sus partidarios en el siglo XIX, los adjetivos están repartidos en dos grandes categorías: **los calificativos** y **los determinativos**. No obstante, los representantes de esta clasificación no sabían precisar qué palabras pertenecían a la subclase de los calificativos y qué en la de los determinativos.

En total podemos decir que la categoría de los calificativos incluye palabras que expresan la cualidad esencial del objeto y que son graduables. El resto de las formas que modifican al sustantivo pertenecen a la categoría de los determinativos, incluso los

² Bartoš, L. «Contribución a la clasificación semántica del adjetivo en el español». En *Études Romanes de Brno*, X, Brno 1979, p. 39

³ Bartoš, L. ob. cit., p. 39

pronombres adjetivales y numerales. La clasificación mencionada aparece por ejemplo en la gramática de R. Lenz o en la de R. Seco.

R. Seco en su gramática divide los determinativos en las siguientes subclases: los demostrativos, los indefinidos, los posesivos, los cuantitativos, los numerales, los distributivos y los interrogativos; igual que en otros estudios mencionados seguidamente. No obstante, este lingüista mismo menciona que: «*Todos los adjetivos determinativos son pronombres con función adjetiva.*»⁴

La clasificación en los calificativos y los determinativos la podemos encontrar también en la gramática de E. Alarcos Llorach. Este lingüista indica que: «*Tanto las determinaciones como las calificaciones no son más que nociones atribuidas a los objetos mentados por los sustantivos, y por ello, unas y otras delimitan la extensión con que se enfoca el contenido propio del sustantivo (esto es, la aplicabilidad de su referencia). No califica más un adjetivo "calificativo" como blanco a un objeto designado por un sustantivo, ni lo determina menos que un adjetivo "determinativo" como aquel.*»⁵

La misma clasificación aparece en la edición de 1959 de la Gramática de la Real Academia Española. Cabe mencionar que con esta división ya no podemos dar en la edición del año 1974 en la cual la determinación se trata solamente en relación con los oficios del adjetivo.

A continuación L. Bartoš nos presenta la concepción de G. Sobejano. Este filólogo español reduce el orbe de los adjetivos calificativos diciendo que: «*...todos los adjetivos que no sean calificativos habría que incluirlos en la categoría de determinativos. Con ello se ensancha la categoría de determinativos enriqueciéndose con los adjetivos derivados de adverbios (cercano, lejano) y con los de relación que se derivan de un sustantivo o un verbo.*»⁶

Otra concepción muy importante mencionada por L. Bartoš es la de R. Navas Ruíz. A pesar de que los estudios de este autor contienen ciertas contradicciones podemos considerarlos muy pertinentes. Por una parte el autor mismo define a los determinativos y trata de distinguirlos de los calificativos: «*Determinativos son los adjetivos que concretan al sustantivo mediante una relación con alguna de las personas gramaticales: en ellos se incluirían exclusivamente los que hasta ahora admitían como*

⁴ Seco, R. *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar, 1975, p.30

⁵ Alarcos Llorach, E. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpa, 1999, p. 100

⁶ Sobejano, G. *El epíteto en la lírica española*. Madrid, 1956, p. 91, en Bartoš, L. «Contribución a la clasificación semántica del adjetivo en el español». En *Études Romanes de Brno*, X, Brno 1979, p. 40

*tales las gramáticas, es decir, posesivos, demostrativos, indefinidos y numerales, cuya naturaleza pronominal ha sido puesta de relieve muy atinadamente por Amado Alonso. Calificativos son todos los demás, es decir los que determinan o concretan a un sustantivo mediante el resalte de una nota cualquiera del mismo, que no ha de ser precisamente una cualidad.»*⁷ No obstante, por otra parte en sus estudios advierte que los determinativos pertenecen al grupo de pronombres y opina que: «...de una vez definitivamente deben quedar excluidos del estudio del adjetivo.»⁸

Este lingüista español trata de proponer una clasificación más precisa de los adjetivos calificativos. Se rige por el criterio semántico. Como el resultado de su esfuerzo de ofrecer una clasificación exhaustiva nos propone la división en cinco clases de adjetivos:⁹ adjetivos clasificadores, adjetivos cualitativos, adjetivos de estado físico, adjetivos deverbales y adjetivos situacionales. Cabe mencionar que el autor rigiéndose por un criterio exclusivamente semántico acumula los adjetivos de diferentes valores gramaticales y los integra en un grupo universal de los adjetivos calificativos.

⁷ Navas Ruíz, R. *Ser y estar* (Estudio sobre el sistema atributivo del español). Salamanca, 1963, pp. 164-5, en Bartoš, L. «Contribución a la clasificación semántica del adjetivo en el español». En *Études Romanes de Brno*, X, Brno 1979, p.40

⁸ Navas Ruíz, R. *En torno a la clasificación del adjetivo*. Salamanca 1962, p.371, en Bartoš, L. Ob. cit., p. 41

⁹ Véase en: Lisyová, O. *Una propuesta de la clasificación de adjetivos con base en el principio de su desmotivación semántica (análisis contrastivo con las lenguas eslavas)*. En *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*, Pamplona, 2008, p. 429

Otra clasificación de los adjetivos que nos presenta que la división en los calificativos y los determinativos no es aceptada por todos los lingüistas es la de E. Martínez Amador. Este autor advierte que: «...*la división clásica adolece (...) de cierto simplismo excesivamente generalizador.*»¹⁰ Amador sostiene que será un poco difícil incluir los pronombres en la clase de los determinativos. Acepta los pronombres determinativos locales (*este, ese, aquel*), no obstante, duda sobre la incorporación de los *determinativos temporales* y no sabe qué hacer con los *posesivos*. En adelante advierte otras inexactitudes en la clasificación tradicional y seguidamente nos presenta su propia clasificación de los adjetivos españoles inspirada en la obra de W. J. Weston. Imitando su clasificación divide los adjetivos de esta manera:

- adjetivos de cualidad
 - o epítetos
 - o especificativos
- adjetivos de cantidad
 - o numerales cardinales
 - o indefinidos
- adjetivos demostrativos
 - o pronominales
 - o numerales ordinales

En realidad, también esta clasificación aporta ciertas dudas porque mezcla varios criterios.

¹⁰ Martínez Amador, E. M. *Mega gramatical y dudas del idioma*. Barcelona: Ramón Sopena, 1998, p.35

2.2. CLASIFICACIÓN EN CALIFICATIVOS Y RELACIONALES

Con esta clasificación podemos dar en la obra de I. Bosque y V. Demonte. Los autores mencionados rechazan la división tradicional que dice que el adjetivo es todo término que modifica directamente al nombre con el que se une. Nos demuestran la diferencia entre el sistema de la cuantificación / determinación y el de la adjetivación. El único rasgo común de ambos sistemas es el de la obligación de concordar con el nombre en género y número. Los autores reconocen que a los cuantificadores y los determinantes no les falta el significado gramatical. No obstante, forman clases cerradas cuyos miembros carecen del significado léxico. Los adjetivos, por otra parte, forman clases léxicas abiertas e I. Bosque y V. Demonte presentan su división en los calificativos y los relacionales.

Los distinguen a raíz de la cantidad de propiedades que adscriben a los nombres: *«Los adjetivos que expresan una sola propiedad son los calificativos; los que expresan varias se denominan relacionales. La asignación de una sola propiedad es una mera relación de incidencia que puede casi siempre parafrasearse por medio de una oración copulativa caracterizadora (el camino tortuoso – el camino que es tortuoso); la asignación de varias propiedades da lugar a relaciones semánticas más complejas y diversificadas (los datos científicos – los datos que vienen de la ciencia / la capacidad torácica – la capacidad que tiene el tórax).»¹¹*

Además nos presentan tres pruebas sintácticas con las que podemos distinguir los adjetivos calificativos de los relacionales. Son las siguientes:

- *«la posibilidad de poder ser o no usado predicativamente*
- *el poder entrar en comparaciones y ser modificados por adverbios de grado*
- *su capacidad para formar parte de sistemas binarios y ser por tanto términos de correlaciones de polaridad.»¹²*

¹¹ Bosque, I., Demonte, V. *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa, 1999, p.137

¹² Bosque, I., Demonte, V. Ob. cit., p. 138

Con la aplicación de estos tres criterios se desprende que los relacionales, a diferencia de los calificativos, no pueden usarse predicativamente, no pueden entrar en comparaciones, ni ser términos de correlaciones de polaridad.

La clasificación en calificativos y relacionales la podemos encontrar también en la obra de L. Bartoš. Según este lingüista el término 'determinación' pertenece al campo de sintaxis y por eso la designación 'los determinativos' no debería figurar en la clasificación semántica de los adjetivos.

L. Bartoš adopta el término 'nota' introducido por Navas Ruíz y usado en vez del término 'cualidad'. Según su carácter propone la división de los adjetivos en dos grandes grupos: los calificativos y los relacionales.

Los adjetivos calificativos son palabras portadoras de una nota que se liga íntimamente al sustantivo. Se pueden subdividir en dos clases:

- **los calificativos apreciativos** son aquellos mediante los que el hablante expresa su juicio, una valoración del objeto con el que se une el adjetivo. Tienen el carácter subjetivo, relativo y permiten la gradación. Los apreciativos son por ejemplo: *amable, holgazán, guapo, listo, avaro...*
- **los calificativos absolutos** hacen constar en el objeto una propiedad que existe independientemente del juicio del hablante. Tienen entonces un carácter objetivo y no son graduables. Los absolutos son por ejemplo: *ciego, calvo, baldado, mudo, descalzo...*

Los adjetivos relacionales no forman un grupo tan numeroso como los calificativos. Los miembros de esta categoría no expresan cualidades inherentes al objeto con el que se unen sino que lo caracterizan relacionándolo con otro concepto. Suelen derivarse sobre todo de sustantivos y de verbos; pueden aparecer también algunos relacionales primitivos (*derecho, soltero, civil...*). Los adjetivos relacionales carecen de muchos rasgos típicos para los calificativos: no permiten la gradación ni se pueden unir con adverbios cuantitativos, no pueden crear adverbios mediante el sufijo *-mente* ni pueden actuar como predicado verbonominal.

«Muchas veces, el adjetivo relacional tiene un significado amplio y vago que se concretiza en la unión con el sustantivo: el adjetivo telegráfico, p. ej., expresa distintos

matices semánticos en unión con los sustantivos red, respuesta, agencia, clave, mapa.»¹³

Cabe decir que a veces resulta muy difícil distinguir exactamente los calificativos de los relacionales. En el fondo, todos los relacionales pueden convertirse en calificativos lo que depende de su empleo.

2.3. ADJETIVOS ATRIBUTIVOS Y PREDICATIVOS

Según las gramáticas españolas podemos distinguir dos clases de adjetivos: **los predicativos** y **los atributivos**. Los adjetivos del primer grupo se ligan al nombre mediante un verbo copulativo y así en la oración tienen el valor principal del predicado (*Tu padre es alto*). Los adjetivos atributivos agregan al sustantivo una cualidad directamente, por simple yuxtaposición (*Tienes un padre alto*) y como menciona R. Seco en este caso presentan: «...un mero aditamento calificativo del sustantivo (...), que no tiene mayor influencia en la oración que la de atribuir una cualidad al nombre.»¹⁴ La posición del adjetivo atributivo es variable, puede ir antepuesto o pospuesto al sustantivo, e influye en el significado del sustantivo.

2.3.1. ADJETIVO ANTEPUESTO

La posición del adjetivo muchas veces depende de la intención del hablante. Gramaticalmente correcta es tanto la forma *nubes blancas* como la *blancas nubes*. «Pero la forma interior del lenguaje que nos hace preferir una u otra colocación del adjetivo en cada caso concreto, está más o menos regulada por factores lógicos, estilísticos y rítmicos, que actúan conjuntamente a manera de tendencias, y motivan que no sea siempre ni del todo indiferente el lugar que ocupe el calificativo.»¹⁵

¹³ Spitzová, E. *Morfología española*. Brno: Masarykova univerzita, 2001, pp. 39-40

¹⁴ Seco, R. *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar, 1975, pp. 31-32

¹⁵ RAE. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1973, p.409

En general se considera que los adjetivos antepuestos expresan una cualidad inherente y típica del objeto designado por el sustantivo ya incluido en él. En el caso de *la blanca nieve*, muchas veces mencionado en este contexto, con el adjetivo *blanca* solamente constatamos una de las cualidades inseparablemente asociadas al sustantivo *nieve*. Es obvio que no existe otro tipo de *nieve* al que se pueda oponer, el adjetivo *blanca* no restringe su significado ni la individualiza. Entonces, se trata de una cualidad esencial que ya está contenida en el sustantivo *nieve* y el adjetivo *blanca* luego tiene sólo una función ornamental. Los adjetivos que corresponden con esta característica se llaman **explicativos**. Generalmente van antepuestos. Son los que no añaden ningún rasgo individualizador. Solamente subrayan una cualidad del sustantivo que es redundante, ya implícita en el concepto de realidad y que no se opone a ninguna otra cualidad puesto que es tenida por esencial. Adjetivos con la función explicativa usados con la intención artística suelen llamarse **epítetos**¹⁶. Aparecen principalmente en la lengua literaria puesto que expresan las cualidades no necesarias del sustantivo añadiendo así mayor belleza e interés literario al texto.

2.3.2. ADJETIVO POSPUESTO

Los adjetivos pospuestos siguen al sustantivo y así realizan la secuencia progresiva o sea lineal. No señalan las cualidades inherentes al objeto designado por el sustantivo sino que expresan las especificaciones que restringen y precisan su capacidad de significar. Entonces, la función principal de un adjetivo pospuesto es determinativa, delimitativa o restrictiva. Si decimos *la falda roja* oponemos la *falda* mediante el adjetivo *roja* a otras faldas que no son de mismo color. Entonces subrayamos una cualidad opuesta a las otras en un sistema de posibilidades (*la falda gris, la falda verde, la falda azul...*). Los adjetivos que concuerdan con esta característica suelen llamarse **especificativos**. Siempre van pospuestos y destacan las cualidades del sustantivo que lo distinguen e individualizan y que se oponen o diferencian de otros sustantivos que no tienen la misma cualidad.

¹⁶ Véase en: RAE. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1973, p.410

Cabe decir que un adjetivo especificativo nunca puede convertirse en un adjetivo explicativo, cambiando así su posposición en la anteposición. No obstante, el adjetivo explicativo puede aparecer tanto antepuesto como pospuesto (*blancas nubes, mansas ovejas; nubes blancas, ovejas mansas...*). Esta diferencia no es lógica sino estilística y depende de la intención del hablante. Si éste quiere acentuar una cualidad del objeto que debería ir antepuesta, bien porque es muy importante en su imaginación, bien por motivos afectivos, puede colocarla también detrás del sustantivo.

3. CATEGORÍAS GRAMATICALES DEL ADJETIVO

Los adjetivos igual que los sustantivos son palabras declinables, quiere decir, palabras que pueden variar de terminación para expresar género y número. En adjetivos como en todas las palabras declinables podemos distinguir las siguientes partes: la raíz, que es la parte en la mayoría de los casos invariable (en la palabra bueno es la parte buen), y la parte que varía llamada terminación o desinencia.

En español el adjetivo siempre concuerda con el sustantivo en las categorías gramaticales de género y número. No obstante, los adjetivos no tienen género ni número por sí mismos sino que lo adoptan del sustantivo con el que se unen. La variación de género y número en el sustantivo modifica la referencia mientras que en el adjetivo designa siempre la misma cualidad. Podemos decir que no añaden ninguna información nueva y así estas categorías no tienen nada en común con la realidad extralingüística y sirven solamente para establecer la concordancia entre un adjetivo y un sustantivo al que modifican. No obstante, a veces pueden servir para precisar el género o el número incierto del sustantivo como por ejemplo en el caso de *crisis aguda* o *paréntesis cuadrados*.

3.1. GÉNERO DEL ADJETIVO

El género del adjetivo depende del sustantivo al que acompaña y se expresa mediante un morfema aunque en algunos casos este morfema sea Ø. La categoría de género tiene dos miembros: el masculino y el femenino. Según su forma genérica la RAE¹⁷ clasifica los adjetivos en tres grupos:

- Adjetivos invariables (con el morfema Ø)
- Adjetivos que tienen un femenino -a y un masculino -o
- Adjetivos que tienen un femenino -a y un masculino que no es -o

¹⁷ Véase en: RAE. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1973, pp. 191-194

Adjetivos invariables poseen la misma terminación tanto en femenino como en masculino. Las terminaciones de estos adjetivos pueden ser las siguientes:

- los que terminan en -a. Estos adjetivos también pueden funcionar como sustantivos (*el, la*) *hipócrita, homicida, indígena...* Además pueden ser nombres gentilicios (*azteca, israelita, maya...*) o sustantivos de color que funcionan también como adjetivos (*lila, escarlata...*)
- los que terminan en -i. Muchos de estos son gentilicios (*somali, marroquí, iraní, andalusí...*)
- los que terminan en -ú. También gentilicios (*hindú, zulú, papú...*)
- los que terminan en -e. Existe una gran variedad de los adjetivos terminados en -e que podemos subdividir en varios grupos:
 - o con el sufijo -ble, -bre (*agradable, amable, probable...*)
 - o con el sufijo -ense, -iense (*hispalense, bonaerense, capsiese...*)
 - o con el sufijo -ante, -ente, -iente (*constante, inteligente, dependiente...*)
- los que terminan en consonante. Muchos de ellos provienen del latín. Pueden ser los siguientes:
 - o con el sufijo -az, -iz, -oz (*rapaz, feliz, veloz...*)
 - o con el sufijo -at, -ar (*semanal, celular...*)
 - o con el sufijo -il (*fácil, mujeril, ágil...*)
 - o los comparativos (*mejor, inferior, menor...*)
 - o adjetivos de muchas otras terminaciones que a menudo funcionan también como sustantivos (*gris, cruel, ruin, joven...*)
 - o algunos adjetivos compuestos cuyo segundo elemento en latín o español es un sustantivo (*impar, tricolor...*)

Adjetivos que tienen un femenino -a y un masculino -o. En la gramática de A. Bello podemos leer que: «Llamamos *segunda terminación de los adjetivos* (cuando tienen más de una en cada número) la singular en *a*, y la plural en *as*; la otra se llama *primera*, y ordinariamente la singular es en *o*, la plural en *os*.»¹⁸ Entonces es evidente que en español se trata del grupo de adjetivos más numeroso.

¹⁸ Bello, A. *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: EDAF, 2001, p. 45

Adjetivos que tienen un femenino -a y un masculino que no es -o. Los adjetivos de este grupo en femenino poseen siempre la terminación -a, no obstante, la forma masculina puede tener varias terminaciones. Son algunos de los adjetivos que tienen significado de persona y se derivan sobre todo de adjetivos mediante los sufijos:

- -ete, -ote (*guapete, rarote...*)
- -ín, -ón (*pequeñín, gritón...*)
- algunos terminados en -án (*holgazán...*)

Además a este grupo pertenecen:

- todos los adjetivos terminados en -dor, tor, -sor (*hablador, receptor...*)
- todos los gentilicios terminados en -és (*inglés, portugués...*)
- algunos gentilicios terminados en consonante (*español, catalán...*)

3.2. NÚMERO DEL ADJETIVO

Todos los adjetivos pueden variar para poder expresar el número. En la formación del plural coinciden con los sustantivos. El plural lo forman agregando al singular la terminación -s después de una vocal átona (*blanco-blancos, blanca-blancas*) y la terminación -es después de una vocal tónica o de un consonante (*israeli-israelies, fiel-fieles*).

En algunos casos en cuanto al número la forma de adjetivo no cambia (*un triángulo isósceles, los triángulos isósceles*). En la lengua coloquial podemos encontrar muchos más ejemplos (*mochales, viejales, frescales...*). Estos adjetivos derivados y expresivos no varían de número y suelen usarse en función de sustantivo.

4. GRADACIÓN DEL ADJETIVO

En todas las gramáticas y diccionarios la gradación aparece casi siempre en relación con la categoría del adjetivo. Por eso la consideramos un rasgo propio y distintivo de los adjetivos a pesar de que existen otras categorías léxicas susceptibles de gradación como «...*los sustantivos que expresan cualidad abstraída de cualquier soporte (prodigiosa belleza).*»¹⁹

Los adjetivos expresan cualidades que suelen ser en la mayoría de los casos graduables. Sin embargo, no todos los adjetivos permiten la gradación. Se trata de un rasgo típico de los adjetivos calificativos, concretamente de los que expresan la valoración subjetiva del hablante en torno del objeto tratado, que se llaman los adjetivos calificativos apreciativos. La gradación no la permiten los adjetivos relacionales ni los calificativos absolutos que presentan una cualidad del objeto que existe independientemente del juicio del hablante. Si éstos suben de grado, «...*habrá una modificación del contenido, un nuevo valor, metafórico: medio muerto, muy bien nacido.*»²⁰

Entonces, la gradación no la consideramos una categoría gramatical, aunque tiene la mayoría de sus rasgos típicos (posee más de un miembro, es obligatoria, se puede expresar por medios formales), sino más bien una característica que se asocia a una determinada clase de las palabras.

Los adjetivos calificativos atribuyen al sustantivo con que se unen una cualidad que le está íntimamente ligada y que puede aparecer «...*modificada en su intensidad, en su cantidad, o en relación con otros conceptos que poseen la misma cualidad*»²¹. Entonces desde el punto de vista semántico los adjetivos calificativos pueden hallarse en varios grados de intensidad de la cualidad designada por ellos. Existen tres grados en el adjetivo: positivo, comparativo y superlativo que pueden ser expresados por medios morfológicos (sufijación o prefijación) o sintácticos (influencia de un adverbio o un elemento cuantificador). No obstante, entre los lingüistas no existe la unanimidad con respecto de si el grado positivo también debería ser incluido entre estos grados porque expresa una cualidad sin dar idea de su intensidad. A la vez aparece la opinión de que el

¹⁹ Martinell, E. *Estilística en la gradación de los adjetivos*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1989, p. 1254

²⁰ Martinell, E. Ob. cit., p. 1254

²¹ RAE. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1973, p. 416

simple uso de una cualidad en positivo siempre implica gradación. Por ejemplo la frase *Un hombre amable* nos ofrece la idea de que se trata de un hombre más amable que los otros por lo cual mencionamos su cualidad de amabilidad.

4.1. GRADACIÓN DEL ADJETIVO EN LATÍN

Los adjetivos en latín se dividen en dos grupos según las terminaciones que usan. Los adjetivos que usan las terminaciones de la primera y segunda declinación se declinan según los modelos *fémína, servus, puer* y *exemplum*. Son los adjetivos con las terminaciones **-us, -a, -um** (*clarus, clara, clarum; bonus, bona, bonum*). Los adjetivos que usan las terminaciones de la tercera declinación son declinados según sus modelos típicos y los podemos subdividir en tres grupos siguientes:

- adjetivos con tres terminaciones en el nominativo del singular (*acer, acris, acre; celer, celeris, celere*)
- adjetivos con dos terminaciones en los que no se distingue entre el nominativo singular masculino y femenino (*brevis, breve; difficilis, difficile*)
- adjetivos con una sola terminación que en singular se utiliza indistintamente para todos los géneros (*felix, prudens*)

El adjetivo latino puede adoptar, además del positivo que expresa el grado normal de una cualidad, los grados comparativo y superlativo.

El comparativo sirve para establecer una comparación de la idea anterior con otro ser. Se forma mediante el sufijo **-ior** (*clarior, acrior, brevior, felicior*) que se añade a la raíz del adjetivo en todos los casos de todos los adjetivos con la excepción de los neutros que en nominativo, acusativo y vocativo adoptan el sufijo **-ius** (*clarius, acrius, brevius, felicius*).

Como hemos mencionado el grado comparativo del adjetivo pone en relación dos términos. Esta relación puede ser de:

- igualdad, que se expresa con el adverbio *tam* (tan) y con la conjunción *quam* (como): *Caesar tam fortis est quam Antonius.* (Caesar es tan valiente como Antonius.)
- inferioridad, que se expresa mediante el adverbio *minus* (menos) y la mencionada conjunción *quam*: *Caesar minus fortis est quam Antonius.* (Caesar es menos valiente que Antonius.)
- superioridad, que tiene dos construcciones posibles. Para la primera se usa el procedimiento analítico. Esta construcción se forma con los adverbios *magis* o *plus* y con la conjunción *quam*: *Caesar magis (plus) fortis est quam Antonius.* (Caesar es más valiente que Antonius.) Para la segunda, que es más frecuente, se usa el procedimiento sintético. Se forma justamente con los sufijos **-ior** e **-ius**: *Caesar fortior est quam Antonius.* (Caesar es más valiente que Antonius.)

El grado superlativo del adjetivo latino se puede expresar de dos maneras. La primera es muy poco frecuente y se usa solamente con algunos pocos adjetivos para evitar la cacofonía posible. Es la construcción analítica que se forma mediante los adverbios *maxime* (muy) o *minime* (muy poco). Para la segunda se emplea el procedimiento sintético. En este caso se añaden a la raíz del adjetivo los sufijos:

- **-issimus, a, um** (el caso más frecuente: *clarissimus, brevissimus*)
- **-rimus, a, um** (a los adjetivos terminados en **-er**: *pauperrimus, liberrimus*)
- **-limus, a, um** (a los adjetivos terminados en **-lis**: *facillimus, difficillimus*).

No obstante, el comparativo y el superlativo en algunos casos pueden aparecer independientemente, sin comparación. En tal caso se llaman el comparativo y el superlativo absolutos y a diferencia de los relativos, que siempre aparecen en relación con otros conceptos, expresan una cualidad en su grado más alto sin relación con otros objetos.

Además en latín existen cinco adjetivos que se declinan irregularmente. Con estos adjetivos podemos dar no sólo en latín sino también en otras lenguas, incluso en español. Son los siguientes:

POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO
<i>bonus, a, um</i>	<i>melior, ius</i>	<i>optimus, a, um</i>
<i>malus, a, um</i>	<i>peior, ius</i>	<i>pessimus, a, um</i>
<i>magnus, a, um</i>	<i>maior, ius</i>	<i>maximus, a, um</i>
<i>parvus, a, um</i>	<i>minor, minus</i>	<i>minimus, a, um</i>
<i>multus, a, um</i>	<i>plus</i>	<i>plurimus, a, um</i>

Estos adjetivos con algunas modificaciones poco importantes se han conservado en español hasta ahora, sin embargo, han perdido en parte su significado original.

4.2. GRADACIÓN DEL ADJETIVO EN ESPAÑOL

A pesar de que la gradación de los adjetivos en español se debe directamente a la influencia de la lengua latina no se ha conservado aquí la formación del comparativo mediante los sufijos **-ior, -ius**. En latín, como puede advertirse, la gradación era de carácter sintético, lo que significa que contenía las formas creadas mediante procedimientos morfológicos (por añadir varios sufijos). Por el contrario, la gradación en español es generalmente analítica con algunas excepciones que son por ejemplo la formación del superlativo absoluto o la gradación de los adjetivos *grande, pequeño, alto, bajo, bueno, malo* los cuales mantienen la gradación irregular de origen latino. Estas formaciones cultas heredadas del latín presentan los «...restos aislados de lo que en el sistema latino se llama gradación, la cual oponía el grado positivo, el comparativo (de superioridad) y el superlativo con significantes diferenciados para cada adjetivo.»²²

La gradación de los adjetivos españoles puede ser **léxica**, cuando para expresar todos los grados de la intensidad de una cualidad o alguno de ellos se nos ofrecen

²² Alarcos LLorach, E. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpa, 1999, p. 103

palabras diferentes. Eso puede pasar por ejemplo en el caso de la gradación del adjetivo *caliente / tibio / frío* o también en el caso de los adjetivos que comparten la misma base léxica y difieren sólo por el uso de los prefijos negativos (*cómodo / incómodo*).

Además de la gradación léxica existe **la gradación conseguida morfológica o sintácticamente** que es mucho más frecuente en español. La gradación conseguida morfológicamente contiene las formas creadas por medio de la derivación y suele llamarse la gradación sintética o interna. La segunda gradación, la conseguida sintácticamente, se caracteriza por la formación de los grados de intensidad mediante los intensificadores antepuestos al adjetivo. Algunas veces se denomina la gradación perifrástica.²³

Otro rasgo típico de la gradación de los adjetivos es su carácter relativo. Si comparamos dos objetos en cuanto a una cualidad, solamente ponemos en relación distintos grados de esta cualidad sin que expresemos de tal manera su intensidad de modo absoluto. No es nada más que la expresión de la superioridad de un grado de la cualidad sobre el otro.

Si decimos *Pedro es más alto que Ricardo* comparamos a *Pedro* y a *Ricardo* en cuanto al grado de la cualidad de *estatura* sin determinar absolutamente la estatura verdadera de las personas comparadas. El hecho de que Pedro sea más alto que Ricardo no significa necesariamente que Pedro sea alto.

Un buen ejemplo de esta relatividad puedan ser las frases siguientes: *En las matemáticas me parecen más fáciles los logaritmos que las integrales* y *En la escuela básica me parecía más difícil leer que escribir*. Es evidente que a pesar de que a las operaciones matemáticas complejas les apropiamos la cualidad de *fácil* no son menos fáciles que leer y escribir a los cuales les atribuimos la cualidad de *difícil*. En realidad el logaritmo pertenece a las operaciones matemáticas bastante complejas y el adjetivo *fácil* en esta frase sirve solamente para compararlo con otro elemento de carácter matemático.

Este ejemplo nos demuestra que comparando no determinamos la intensidad de una cualidad sino que sólo establecemos la relación entre distintos portadores de la misma cualidad en varios grados de intensidad.

²³ La clasificación en interna y perifrástica aparece en la gramática: Alcina Franch, J., Blecua, J. M. *Gramática española*. Barcelona: Ariel, 1975, p. 574

4.2.1. GRADACIÓN ANALÍTICA

En latín, como es sabido, los grados de los adjetivos se creaban añadiendo distintos sufijos a la raíz de la palabra. Este tipo de gradación se llama la gradación sintética. No obstante, en español no es tan frecuente como en latín. Por el contrario en la lengua española prevaleció la gradación analítica (a veces llamada sintáctica o externa). Se trata de una gradación perifrástica cuyos medios formales se derivan de los adverbios latinos *minus* y *magis*.

Para la formación del comparativo se usa el adverbio *más* procedente del adverbio latino *magis* y el adverbio *menos* procedente del adverbio *minus* (*más alto*, *menos inteligente*).

Para la formación del superlativo relativo se usan los mismos adverbios con el aditamento del artículo definido (*el más alto*, *el menos inteligente*) que tiene la función de individualizar. Estos medios formales siempre van antepuestos al adjetivo y por medio del artículo lo determinan.

4.2.2. GRADACIÓN SINTÉTICA

La gradación sintética presenta la otra manera de crear los grados de comparación. También puede llamarse la gradación morfológica o interna. Los grados de los adjetivos se expresan mediante recursos morfemáticos «...con utilización de marcas y derivativos que habilitan un determinado lexema en grados distintos: bueno / bonísimo / archibueno.»²⁴

En español la forma sintética más frecuente es el superlativo absoluto que tiene su origen en la lengua latina. Su formación con algunas pocas modificaciones se ha mantenido también en español en el cual coexiste con el superlativo relativo. No obstante, los dos superlativos difieren en el significado y entre los gramáticos no existe unanimidad en cuanto a la cuestión si el superlativo relativo es verdaderamente superlativo o si se trata del comparativo.

²⁴ Alcina Franch, J., Blecua, J. M. *Gramática española*. Barcelona: Ariel, 1975, p. 575

5. GRADOS DE COMPARACIÓN

La gradación del adjetivo español tiene tres miembros. Estos tres grados se llaman: **positivo**, grado original o básico que expresa una cualidad en su valor neutral; **comparativo**, que se utiliza para contrastar la cualidad del adjetivo con las cualidades de otros objetos o personas, y **superlativo**, que expresa dicha cualidad en su máxima intensidad, sea en relación con el resto de un grupo (superlativo relativo), sea sin relacionarla con otros objetos (superlativo absoluto). Ambos, comparativo y superlativo tienen doble formación, interna y perifrástica.

5.1. POSITIVO

El grado positivo es la base léxica del adjetivo. Expresa una cualidad sin especificar su grado (como en *Este libro es bueno* o *Este cuadro es maravilloso*) y por eso existen dudas sobre si también debería ser incluido entre los grados de comparación.

Por otro lado existen muchos adjetivos que no admiten otro grado que el positivo por varias razones:

- porque expresan la cualidad ya en extremo (*absurdo, inmenso, absoluto...*)
- porque expresan un estado inamovible (*ciego, mudo, casado...*)
- porque se trata de los colores (*azul, rosa, violeta...*)
- porque forman una palabra compuesta (*multicolor, malsano...*)
- porque son agudos terminados en -í (*carmesí...*)
- porque son esdrújulos terminados en -eo, -ico, -voro, -gero, -fero

5.2. COMPARATIVO

A diferencia de latín donde la mayoría de los adjetivos era susceptible de recibir el grado comparativo mediante los procedimientos morfológicos (sufijos *-ior*, *-ius*), en español para ese objetivo no existe ningún medio semejante. La gradación del adjetivo español es analítica por lo cual el comparativo no se expresa por medio de la derivación sino por el uso de los adverbios *más*, *menos* y *tan* que se anteponen a los adjetivos en el grado positivo (*más amable*, *menos largo*, *tan bonito*).

La única excepción en la formación analítica del comparativo la presentan dos grupos de palabras:

- cuatro formas comparativas derivadas del latín
- otros comparativos de origen culto que han perdido su significado original de comparativo.

En el caso de estas formas «...los significados del adjetivo y de su cuantificador aparecen unificados en la expresión de un solo significante.»²⁵

1) El primer grupo lo forman las cuatro formas comparativas derivadas del latín:

bueno	→	<i>mejor</i>
malo	→	<i>peor</i>
grande	→	<i>mayor</i>
pequeño	→	<i>menor</i>

Estas formas tienen diferentes raíces latinas y ya en latín pertenecían a un sistema irregular en el cual los miembros eran palabras distintas que se agruparon solamente por cierta semejanza de ideas; a saber, *bonus*, *melior*, *optimus* en latín tenían casi el mismo significado como si en español dijéramos *bueno*, *perfecto*, *excelente*.

Se trata de los comparativos de superioridad con un carácter verdaderamente comparativo, quiere decir que sus funciones son las mismas que las de los demás adjetivos (a diferencia de otras formas semejantes que también proceden del latín como *anterior*, *posterior*, *superior*, *inferior*...). En vez de estas formas, que siempre se construyen con la conjunción *que*, respectivamente podrían usarse las expresiones *más bueno*, *más malo*, *más grande*, *más pequeño*. Ambas fórmulas comparativas coexisten

²⁵ Alarcos LLorach, E. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpa, 1999, p. 103

largo tiempo en español y en la mayoría de los casos tienen el mismo significado. No obstante, puede suceder que la conmutación de las dos formas cambie el significado de la frase:

El café brasileño es más bueno que el colombiano.

El café brasileño es mejor que el colombiano.

El café brasileño es más malo que el colombiano.

El café brasileño es peor que el colombiano.

Aun cuando es obvio que en estas dos parejas el contenido no cambia, pueden aparecer otras en las que no es posible sostener la identidad:

Juan es más bueno que honrado.

Juan es mejor que honrado.

Juan es más malo que engreído.

Juan es peor que engreído.

Como se puede apreciar, en este caso entre las frases de cada pareja ya no hay identidad de significado. De la primera frase se entiende que Juan posee la cualidad de bondad en mayor grado que la de honradez. La segunda nos da la noticia de que Juan posee una cualidad que supera a la de honradez.

Lo que pasa aquí es que los adjetivos *mejor* y *peor* son más bien formas valorativas que comparativas y aunque aparecen en las oraciones comparativas por el contenido se acercan más a los aumentativos y diminutivos.

Un caso similar es el de los pares de expresiones *mayor / más grande* y *menor / más pequeño*:

Mi cuaderno es más grande que el tuyo.

Mi cuaderno es mayor que el tuyo.

Mi cuaderno es más pequeño que el tuyo.

Mi cuaderno es menor que el tuyo.

Como podemos ver el contenido de las dos frases de cada pareja es equivalente. No obstante, existe un sentido diferente de los comparativos *mayor* y *menor*:

Juan es mayor que Pedro.

Juan es menor que Pedro.

En este caso los comparativos *mayor* y *menor* tienen el sentido bastante extendido en el cual se han lexicalizado con el valor de *con más edad que* y *con menos edad que*.

Parece entonces, en cuanto a las cuatro formas anteriormente mencionadas, muy dificultoso precisar definitivamente la existencia de un grado comparativo exclusivo del adjetivo español.

Cabe mencionar que las formas sintéticas son incompatibles con las marcas del grado comparativo, quiere decir con los cuantificadores *más* y *menos*. No es admisible decir: *Juan es más mayor que tú* o *Mi libro es más mejor que el tuyo*.

2) Además en español sobrevive un número concreto de las formas comparativas que proceden de los comparativos sintéticos latinos y que constituyen un sistema cerrado. Son los comparativos de origen culto que han perdido su sentido original y «*a pesar de su forma, no se sienten hoy como comparativos.*»²⁶ Muchas de estas formas en español se comportan como cualquier otro adjetivo (*exterior* = *de fuera*, *interior* = *de dentro*, *superior* = *de arriba*, *inferior* = *de abajo*, *anterior* = *de antes*, *posterior* = *de después*) y como se puede ver, por su contenido semántico se organizan en parejas con los significados opuestos y correlativos: *exterior* / *interior*, *superior* / *inferior*, *anterior* / *posterior*... Pues se trata de comparativos que han conservado solamente su forma, sin embargo, tienen el significado de un positivo que no puede usarse en construcciones comparativas. Mientras podemos decir: *Esta película es más larga que la otra* o *Esta película es peor que la otra*, debemos decir: *Esta película es superior a la otra*. Uno de los indicadores que nos demuestran el hecho de que se trata de un positivo es el que como todos los positivos se refuerza con *muy* en vez de *mucho* como pasa en el caso de los verdaderos comparativos (*muy inferior*, *muy anterior* x *mucho peor*, *mucho mayor*). La única excepción la pueden formar las formas *superior* e *inferior* que mantienen

²⁶ RAE. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1973, p. 418

cierto valor comparativo, a pesar de que forman la construcción comparativa con *a* (*Su curiosidad es superior a su profundidad*). Algunas de las formas mencionadas más arriba en la lengua moderna han llegado a tener un nuevo contenido (*mayores = padres*), de muchos se han derivado otras voces (*mejorar, superiorato...*).

No obstante, en la mayoría de los casos el comparativo en español tiene forma analítica. El grado comparativo lo usamos cuando queremos establecer una comparación entre dos realidades. Mediante el grado comparativo de los adjetivos podemos comparar a dos personas u objetos en torno a una cualidad (*Juan es mayor que Estéban*) o podemos comparar dos cualidades en una misma persona u objeto (*Juan es más valiente que prudente*). Para establecer una comparación es necesario que el adjetivo esté cuantificado y que se encuentre en una construcción comparativa. Se trata de «...una sobreestructura montada sobre el adjetivo mediante la cual se fija la intensidad con que se da el adjetivo por contraste con un término que se llama segundo término de la comparación.»²⁷

En la construcción comparativa distinguimos:

- dos segmentos X e Y.

(Mi hermano es más alto) (que yo.)

(José es menos simpático) (que Pablo.)

(Esta tinta es tan negra) (como aquella.)

- el núcleo de la estructura comparativa. Es el núcleo sintáctico del segmento X.

***Mi hermano** es más alto que yo.*

***José** es menos simpático que Pablo.*

***Esta tinta** es tan negra como aquella.*

- un cuantificador comparativo. Los más comunes son: *más, menos* y *tan* (*tanto, tanta, tantos, tantas*).

*Mi hermano es **más** alto que yo.*

*José es **menos** simpático que Pablo.*

*Esta tinta es **tan** negra como aquella.*

²⁷ Alcina Franch, J., Blecua, J. M. *Gramática española*. Barcelona: Ariel, 1975, p. 582

- el término intensificado por el cuantificador. Se trata de la base de valoración.

*Mi hermano es más **alto** que yo.*

*José es menos **simpático** que Pablo.*

*Esta tinta es tan **negra** como aquella.*

- la partícula comparativa que indica el inicio del segmento Y. Las más comunes son: *que, como, de.*

*Mi hermano es más alto **que** yo.*

*José es menos simpático **que** Pablo.*

*Esta tinta es tan negra **como** aquella.*

Las estructuras que no respetan los aspectos formales mencionados no se consideran comparativas puesto que una formulación inapropiada puede causar una pérdida del significado. El término intensificado por el cuantificador en estas construcciones no debe ser necesariamente un adjetivo. La base de valoración puede ser por ejemplo un sustantivo, verbo o un adverbio.

En español el comparativo puede denotar un grado igual, menor o mayor comparando dos conceptos según lo que podemos distinguir tres variedades del comparativo:

- **comparativo de igualdad**

indica que los dos miembros que participan en la comparación poseen la cualidad comparada en el mismo grado de intensidad. El comparativo de igualdad lo expresamos igual que en latín con el adverbio *tan* delante del adjetivo y con la conjunción *como* que precede al segundo término de la comparación:

Julia es tan linda como Graciela.

- **comparativo de inferioridad**

indica que uno de los segmentos participantes en la comparación posee la cualidad comparada en un grado de intensidad menor que el otro. El comparativo de inferioridad se expresa por medio del adverbio *menos* antepuesto al adjetivo y con la partícula comparativa *que*:

El trabajo de Juan es menos productivo que el de Javier.

- **comparativo de superioridad**

indica que uno de los segmentos de la comparación posee la cualidad comparada en un grado mayor que el otro. El comparativo de superioridad lo expresamos mediante el adverbio *más* que precede al adjetivo y con la conjunción *que* que se coloca delante del segundo término de la comparación:

Mi casa es más hermosa que la tuya.

Todos los comparativos son formas relativas ya que siempre sólo ponen en relación grados de una cualidad sin determinar la intensidad verdadera.

5.3. SUPERLATIVO

El tercer grado de la comparación que expresa una cualidad del objeto en su grado más alto de una escala se llama el superlativo. En latín solía expresarse por medio de una forma sintética a la cual le correspondían dos valores: el del llamado superlativo absoluto o elativo y el del superlativo relativo. «...*el primero expresaba la cualidad poseída absolutamente por el objeto en alto grado; el segundo expresaba que el objeto poseía la cualidad en grado superior a todos los demás de su grupo.*»²⁸

Entonces, si tenemos dos frases:

«Ulixis vir fortissimus fuit.

*Ulixis vir fortissimus omnis Graecia fuit.»*²⁹

la primera se puede traducir como *Ulises fue un varón valentísimo* y en este caso podemos ver que la forma *fortissimus* tiene el valor absoluto porque no existen otros miembros participantes en la comparación con los que pueda compararse. En cambio, la segunda frase se traduce como *Ulises fue el varón más valiente de toda Grecia*. Esta vez la forma *fortissimus* tiene un valor relativo porque existe un grupo de los portadores de

²⁸ Seco, R. *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar, 1975, p.35

²⁹ Ejemplos de: Cerrón-Palomino López, A. *Sobre los grados del adjetivo calificativo español* [en línea]. [ref. de 23 de marzo 2008]. Disponible también en Web: <http://www.articlearchives.com/1047358-1.html>

la misma cualidad que, no obstante, en su caso no aparece en el grado tan alto como la de Ulises.

La forma sintética del superlativo latino terminada en *-issimus, a, um* y en algunos casos en *-limus, a, um* o *-rimus, a, um* se ha conservado en español, sin embargo, solamente con el valor absoluto sin la posibilidad de compararla con otros elementos. En español es una de las posibilidades como expresar el superlativo absoluto. El superlativo relativo, no obstante, se expresa de otra manera. La única modificación en la que difiere del comparativo analítico es la adición del artículo determinado. Por esta razón los lingüistas cuestionan si no se trata sólo de una individualización del comparativo.

5.3.1. SUPERLATIVO ABSOLUTO

El superlativo absoluto llamado también elativo en español puede expresar el grado más alto o intenso del adjetivo de tres distintas maneras: la primera es por medio de la derivación, añadiendo los sufijos *-ísimo, -ísima; -érrimo, -érrima* que presentan la variación morfológica de *-issimus (fortísimo, calentísima; paupérrimo, libérrima...)*; la segunda por la anteposición del adverbio *muy (muy amable, muy inteligente)* y la tercera por medio de otros recursos formales, por ejemplo por la prefijación o añadiendo algún otro adverbio (*requeteguapo, archiviejo, sumamente malo, horrorosamente feo...*).

Todos los superlativos absolutos que proceden de estas tres posibilidades de creación los podemos dividir en dos grupos: los superlativos con la formación interna (superlativos sintéticos) y los superlativos con la formación perifrástica (superlativos analíticos). Los superlativos con la formación interna son todos los superlativos formados mediante la derivación sea por sufijación sea por prefijación. Al segundo grupo pertenecen todos los superlativos formados por medio de adición de un adverbio cuantificador.

Superlativo absoluto con la formación interna

En la mayoría de los casos aparecen los superlativos formados por medio de la sufijación. Se trata de los derivativos heredados del latín que toman las formas *-ísimo*, *-ísima* y *-érrimo*, *-érrima* que conservan el carácter de formación culta y literaria. Estos sufijos se añaden «...directamente al positivo tomado íntegramente (*cordial / cordialísimo*) o bien, desprendido de sus morfemas categorizadores o de algún sonido (*alt-o / alt-ísimo; brev-e / brev-ísimo*).»³⁰

En algunos casos en español coexisten dos formas del superlativo absoluto con diferencias en su consonantismo: una de carácter literario, culto y otra de carácter coloquial, popular. Son por ejemplo las formas:

pulqu-érrimo y *pulcr-ísimo*
difícil-imo y *difícil-ísimo*
amic-ísimo y *amigu-ísimo*
paup-érrimo y *pobr-ísimo*...

En caso de algunos pocos adjetivos no existe la forma coloquial del superlativo absoluto y aparecen solamente las formas cultas que no se usan con frecuencia en el habla corriente. Por lo tanto la única otra opción posible de crear el superlativo absoluto de estos adjetivos es por medio de la fórmula *muy* + adjetivo:

miser → *misérrimo* (*muy misero*)
fiel → *fidelísimo* (*muy fiel*)
célebre → *celebérrimo* (*muy célebre*)
libre → *libérrimo* (*muy libre*)...

Los adjetivos con la terminación *-ble* mantienen en el superlativo absoluto la forma latina, quiere decir que el sufijo *-ísimo* lo añaden a la raíz latina (con la única excepción de los adjetivos *doble*, *feble* y *endoble* que no proceden directamente del latín y por eso forman el superlativo absoluto de otra manera: *feblísimo* y *endeblistísimo*):

noble → *nobilísimo*
amable → *amabilísimo*
agradable → *agradabilísimo*.

³⁰ Alcina Franch, J., Blecua, J. M. *Gramática española*. Barcelona: Ariel, 1975, p. 576

A veces puede aparecer un superlativo absoluto sin el adjetivo en positivo correspondiente como pasa en el caso de los adjetivos:

<i>meritísimo</i>	(del adjetivo 'mérito' que ya no se usa)
<i>benemeritísimo</i>	(del adjetivo 'benemérito', poco frecuente)
<i>ubérrimo</i>	(del sustantivo 'ubre').

En castellano la terminación más frecuente es la *-ísimo, -ísima*. Se trata de un morfema esdrújulo (tónico), por lo cual el adjetivo pierde su acentuación. Entonces, la raíz del adjetivo no debería diptongar, no obstante, en la lengua coloquial y descuidada se han introducido también las formas populares analógicas que copian el diptongo del positivo de dicho adjetivo:

<i>bonísimo y buenísimo</i>	(de bueno)
<i>novísimo y nuevísimo</i>	(de nuevo)
<i>certísimo y ciertísimo</i>	(de cierto)...

Cabe mencionar también el caso particular de los superlativos *benevolentísimo, beneficentísimo, magnificentísimo y munificentísimo* que son los superlativos latinos puramente literarios y por eso «...deben considerarse como pertenecientes a los paradigmas de los adjetivos positivos *benévolo, benéfico, magnífico y munífico* (lat. *benevölus, beneficus, magnificus y munificus*), como lo eran en latín clásico, y no al de los adjetivos derivados de participios *benevolente* (lat. *benevolentem*), *beneficente* (lat. *beneficentem*), *magnificente* (lat. *magnificentem*) y *munificentente* (lat. *munificentem*), raros y desusados en español.»³¹

El superlativo en *-ísimo, -ísima* como todos los adjetivos puede variar de terminación para expresar alternaciones de género y número. En cuanto al género, tiene las terminaciones *-o* y *-a*, y eso aun en el caso de que el adjetivo en positivo sea genéricamente invariable.

En cuanto a los adjetivos terminados en consonante, el sufijo *-ísimo* se añade directamente al consonante final:

<i>familiar</i>	→	<i>familiar-ísimo</i>
<i>cruel</i>	→	<i>cruel-ísimo</i>
<i>hábil</i>	→	<i>hábil-ísimo...</i>

³¹ RAE. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1973, p. 198

Si el adjetivo termina en una sola vocal, esta vocal al añadir el sufijo *-ísimo* desaparece:

dulce → *dulc-ísimo*
guapo → *guap-ísimo*
prudente → *prudent-ísimo...*

En otros casos pasa que los adjetivos terminados en *-ue*, *-uo* inacentuados pierden su última vocal; los adjetivos que terminan en *-ío* pierden la vocal *-o* y los que terminan en el diptongo *-io* al añadir el sufijo *-ísimo* pierden el diptongo:

tenue → *temu-ísimo*
exiguo → *exigü-ísimo*
vacío → *vaci-ísimo*
limpio → *limp-ísimo...*

A pesar de no estar sujetos a las reglas de formación de los superlativos absolutos, son normales en el uso los superlativos como *cursi-l-ísimo*, *burlon-c-ísimo*, *joven-c-ísimo* o *serie-c-ísimo* (de los adjetivos: *cursi*, *burlón*, *joven* y *serio*) cuya formación se explica como analógica con la formación de los diminutivos de estos adjetivos.

Carecen de inflexión superlativa:

- algunos adjetivos cultos (*veraz*, *sagaz*...)
- los nombres adjetivos de colores invariables de género que terminan en *-a* (*rosa*, *malva*...)
- los adjetivos terminados en *-í* (*baladí*, *carmesí*...)
- la mayoría de los terminados en *-ío* y *-io* (*tardío*, *necio*...)
- algunos de los terminados en *-ante* y *-(i)ente* (*tirante*, *patente*...)
- la mayor parte de los adjetivos esdrújulos terminados en *-oe* y *-ico* (*férreo*, *lúdico*...)
- los adjetivos prefijados negativos (*insólito*, *inhumano*...).

Hace falta mencionar que los pocos adjetivos que para formar el superlativo adoptan el sufijo *-érrimo*, *-érrima* son formas cultas y de poca frecuencia en español. Son por ejemplo los superlativos:

<i>libre</i>	→	<i>libérrimo</i>
<i>pobre</i>	→	<i>paupérrimo</i>
<i>pulcro</i>	→	<i>pulquérrimo</i>
<i>célebre</i>	→	<i>celebérrimo...</i>

A la formación del superlativo absoluto interna pertenecen también las siguientes formas eruditas heredadas del latín:

bueno	→	mejor	→	<i>óptimo</i>
malo	→	peor	→	<i>pésimo</i>
grande	→	mayor	→	<i>máximo</i>
pequeño	→	menor	→	<i>mínimo</i>
alto	→	superior	→	<i>supremo</i>
bajo	→	inferior	→	<i>ínfimo</i>

Estas formas se usan en español casi exclusivamente como superlativos absolutos, a pesar de que en latín tenían tanto el valor absoluto como el valor relativo. Su función relativa la desempeñan las construcciones con el comparativo precedido por un artículo determinado: *el mejor / el más bueno de...*, *el peor / el más malo de...*, etc.

Solamente los superlativos *máximo* y *mínimo* han conservado, más o menos, un matiz relativo, no obstante, solamente «...*sin expresar el segundo término de comparación, por lo general sobrentendido: el poder máximo es 'el poder mayor de todos'; el precio mínimo es 'el menor posible'.*»³²

En la lengua coloquial muy a menudo el superlativo absoluto se expresa por la prefijación. Se trata de la tendencia de formar los superlativos por medio de prefijos como *re-*, *super-*, *extra-*, etc. El prefijo con la tradición más larga es *re-*. Se utiliza desde el siglo XVI y no sólo con adjetivos sino también con algunos sustantivos y adverbios. Muy conocidos son también los prefijos *rete-* y *requete-* derivados de éste. La lista más o menos completa de dichos prefijos es la siguiente:

³² Seco, R. *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar, 1975, p.36

<i>re-</i>	<i>(re-bueno)</i>
<i>rete-</i>	<i>(rete-bueno)</i>
<i>requete-</i>	<i>(requete-bueno)</i>
<i>archi-</i>	<i>(archi-bueno)</i>
<i>sobre-</i>	<i>(sobre-bueno)</i>
<i>super-</i>	<i>(super-bueno)</i>
<i>extra-</i>	<i>(extra-bueno)</i>
<i>per-</i>	<i>(per-bueno).</i>

Superlativo absoluto con la formación perifrástica

La formación perifrástica del superlativo absoluto contiene todas las formas analíticas posibles. La manera más frecuente de la formación perifrástica se consigue por medio de la adición del adverbio de cantidad *muy* delante del adjetivo en el grado positivo. Esta forma es muy antigua. Hasta el siglo XVI, cuando apareció la influencia culta, superaba en el empleo el superlativo absoluto interno. En realidad no existe diferencia real entre la forma interna y la perifrástica del superlativo absoluto, salvo un leve matiz de énfasis. Las formas *malísimo* y *muy malo* son permutables.

El mismo efecto de la forma perifrástica creada con el adverbio *muy* se consigue por reiteración léxica del adjetivo (*Es una muchacha guapa guapa*) o por anteponer al adjetivo en el grado positivo en vez del adverbio *muy* alguno de los adverbios siguientes:

bien, enormemente, extraordinariamente, horriblemente, horrorosamente, impresionantemente, increíblemente, sumamente, verdaderamente, etc.

Cabe mencionar que resulta redundante e inadmisibles agrupar el superlativo terminado en *-ísimo* con el adverbio *muy* u otros adverbios semejantes. No es correcto usar por ejemplo el agrupamiento *muy malísimo*. Esta expresión y otras creadas de la misma manera suelen emplearse en el habla vulgar con intención hiperbólica y acentuadora.

5.3.2. SUPERLATIVO RELATIVO

El superlativo relativo «...señala el componente o componentes de un grupo que se distinguen de los demás por poseer en mayor grado una cualidad.»³³, quiere decir que expresa el grado máximo o mínimo de una cualidad de un objeto en relación con otros portadores de la misma cualidad.

El superlativo relativo se puede formar de dos maneras: añadiendo al adjetivo en el grado positivo un adverbio de cantidad (*más* o *menos*) precedido del artículo determinado o por medio de añadir el artículo determinado delante de un comparativo sintético (*mejor*, *peor*...):

Jacinto es el muchacho más hablador de la clase.

Son las menos amistosas.

Juan es el peor de mis amigos.

Sin embargo, tanto por su significado como por su forma podemos considerar el superlativo relativo más una variante del comparativo que podríamos denominar «...'*comparativo de excelencia*' o '*comparativo relevante*'.»³⁴

³³ RAE. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1973, p. 419

³⁴ RAE. *Ob. cit.*, p. 419

6. ATRIBUCIÓN ADJETIVA

La atribución adjetiva tiene dos variantes posibles:

- **atribución puntual (absoluta)**

Este tipo de atribución «...*juega con los valores significativos que la base lexemática encierra en cuanto son poseídos en mayor o menor grado por el sustantivo al que se atribuye sin contrastarlo con ninguna realidad exterior a él.*»³⁵

- **atribución relativa**

Podemos hablar de la atribución relativa si «...*la valoración de la cualidad toma como canon, explícita o implícitamente, un elemento nominal o una circunstancia cuyo valor se entiende como conocido.*»³⁶

A raíz de la definición de las dos atribuciones adjetivas Franch y Blecua proponen un esquema de la gradación³⁷ que clasifica todos los grados tratados anteriormente según su valor absoluto o relativo:

ATRIBUCIÓN	GRADO		
PUNTUAL (ABSOLUTA)	Positivo		<i>Juan es bueno.</i>
	Superlativo absoluto	interno (sintético)	<i>Juan es bonísimo / archibueno / requetebueno.</i>
		perifrástico (analítico)	<i>Juan es muy / sumamente / enormemente bueno.</i>
RELATIVA	Comparativo	de igualdad	<i>Juan es tan bueno como Pedro.</i>
		de inferioridad	<i>Juan es menos bueno / peor que Pedro.</i>
		de superioridad	<i>Juan es más bueno / mejor que Pedro.</i>
	Superlativo relativo		<i>Juan es el más buen / el mejor de toda la clase.</i>

³⁵ Alcina Franch, J., Blecua, J. M. *Gramática española*. Barcelona: Ariel, 1975, p. 574

³⁶ Alcina Franch, J., Blecua, J. Ob. cit., p. 574

³⁷ Véase en: Alcina Franch, J., Blecua, J. Ob. cit., p. 577

7. PARTE PRÁCTICA

En este capítulo vamos a dedicarnos al análisis de un número completo del periódico *El País* desde el punto de vista de la frecuencia de cada una de las variantes del comparativo y superlativo descritas en los capítulos anteriores. En el análisis vamos a omitir el grado positivo del adjetivo puesto que se trata de una forma muy frecuente. Con certeza podemos decir que el empleo del grado positivo supera las demás formas y por eso no consideramos necesario incluirlo en el análisis. Además, dado que el resultado de nuestro análisis no puede ser influido por las variantes de género y número del adjetivo o por el hecho de que el adjetivo sea atributivo o predicativo, vamos a omitir, donde sea posible, los sustantivos y las alternancias de género y número.

Primero vamos a analizar el texto completo del periódico antemencionado y todas las formas encontradas las vamos a clasificar en nueve grupos según el esquema que se encuentra en la página anterior. El objeto de esta distribución es estudiar si en español prevalecen las formas perifrásticas o las internas y si podemos encontrar con mayor frecuencia la atribución absoluta o la relativa. Además vamos a averiguar qué tipo de comparativo y qué tipo de superlativo son los más usados en español.

Luego vamos a elegir tres tipos de texto periodístico (noticia, entrevista, publicidad) y volveremos a clasificar las formas encontradas en ellos. De esta manera intentaremos averiguar si existe una diferencia en el empleo de los grados de comparación entre la noticia y la entrevista, que puede ser ocasionada por el grado diferente de la espontaneidad del texto, y si se mostrará de alguna manera la necesidad de atraer la atención y persuadir al lector típica para la publicidad.

7.1. FORMAS CONTENIDAS EN EL TEXTO

En la siguiente lista vamos a presentar todas las formas de comparativo y de superlativo encontradas en el texto y las distribuiremos según su formación conseguida sintáctica o morfológicamente.

COMPARATIVO:

Comparativo de igualdad:

tan determinante como

tan rentable como

tan atractivo como

tan grave como

tan huraño como

tan idílico como

tan duro como

tan difícil como

tan importante como

Comparativo de inferioridad:

<u>Formas perifrásticas:</u>	<u>Formas internas:</u>
<i>menos crucial</i>	<i>inferior 1x</i>
<i>menos descabellado</i>	<i>menor 4x</i>
<i>menos desencaminado</i>	<i>peor 4x</i>
<i>menos doloroso</i>	
<i>menos peligroso</i>	
<i>menos propicio</i>	
<i>menos revuelto</i>	
<i>menos seguro</i>	
<i>menos transcendental</i>	

Comparativo de superioridad:

<u>Formas perifrásticas:</u>	<u>Formas internas:</u>
<i>más acorralado</i>	<i>mayor 22x</i>
<i>más activo</i>	<i>mejor 17x</i>
<i>más agresivo</i>	<i>superior 3x</i>
<i>más amplio</i>	
<i>más atraído</i>	
<i>más bajo</i>	
<i>más blando</i>	
<i>más brillante</i>	
<i>más caro 2x</i>	
<i>más cierto</i>	
<i>más combativo</i>	
<i>más cómodo</i>	
<i>más complejo</i>	
<i>más contundente</i>	
<i>más convincente</i>	
<i>más creíble</i>	
<i>más chisposo</i>	
<i>más dado</i>	
<i>más débil</i>	
<i>más decente</i>	
<i>más difícil 3x</i>	
<i>más directo</i>	
<i>más disimulado</i>	
<i>más distanciado</i>	
<i>más docente</i>	
<i>más duro</i>	
<i>más eficaz</i>	
<i>más elevado</i>	
<i>más emocionante</i>	

<i>más endeudado</i>	
<i>más escogido</i>	
<i>más fácil 4x</i>	
<i>más fértil</i>	
<i>más flaco</i>	
<i>más frecuente</i>	
<i>más fuerte 2x</i>	
<i>más globalizado</i>	
<i>más grande 3x</i>	
<i>más importante 2x</i>	
<i>más increíble</i>	
<i>más indicado</i>	
<i>más intenso</i>	
<i>más minucioso</i>	
<i>más nervioso</i>	
<i>más occidental</i>	
<i>más ostentoso</i>	
<i>más parco</i>	
<i>más peligroso</i>	
<i>más pequeño</i>	
<i>más plástico</i>	
<i>más popular</i>	
<i>más preparado</i>	
<i>más rebotado</i>	
<i>más sabroso</i>	
<i>más salvaje</i>	
<i>más seguro 2x</i>	
<i>más sintonizado</i>	
<i>más soleado</i>	
<i>más sombrío</i>	
<i>más sorprendente</i>	
<i>más suave</i>	
<i>más temprano</i>	

<i>más tranquilo</i>	
<i>más triste</i>	
<i>más verde</i>	

SUPERLATIVO:

Superlativo absoluto:

<u>Formas perifrásticas:</u>	<u>Formas internas:</u>
<i>absolutamente absurdo</i>	<i>altísimo</i>
<i>absolutamente bello</i>	<i>baratísimo</i>
<i>bastante común</i>	<i>extraresistente</i>
<i>bastante estable</i>	<i>inferior</i>
<i>bastante singular</i>	<i>ínfimo</i>
<i>bien abierto</i>	<i>lloradísimo</i>
<i>bien abrochado</i>	<i>máximo 10x</i>
<i>bien condimentado</i>	<i>mínimo 9x</i>
<i>bien entrado</i>	<i>morbísimo</i>
<i>brutalmente desestabilizador</i>	<i>muchísimo 2x</i>
<i>completamente absurdo</i>	<i>nobilísimo</i>
<i>completamente equivocado</i>	<i>pésimo</i>
<i>demasiado bajo</i>	<i>poquísimo</i>
<i>demasiado comprimido</i>	<i>primerísimo</i>
<i>especialmente cruel</i>	<i>sequísimo</i>
<i>especialmente doloroso</i>	<i>superdotado</i>
<i>extremadamente duro</i>	<i>superfuerte</i>
<i>extremadamente feliz</i>	<i>superior 3x</i>
<i>extremadamente inhóspito</i>	<i>supermorboso</i>
<i>horrorosamente carnicero</i>	<i>variadísimo</i>
<i>muy académico</i>	
<i>muy activo 2x</i>	
<i>muy acusado</i>	

<i>muy animado 2x</i>	
<i>muy bajo</i>	
<i>muy bueno 5x</i>	
<i>muy celoso</i>	
<i>muy céntrico 2x</i>	
<i>muy claro</i>	
<i>muy común</i>	
<i>muy condicionado</i>	
<i>muy convincente</i>	
<i>muy crítico</i>	
<i>muy despierto</i>	
<i>muy diferente</i>	
<i>muy difícil 3x</i>	
<i>muy doloroso</i>	
<i>muy duro</i>	
<i>muy ebrio</i>	
<i>muy endeudado</i>	
<i>muy especial 4x</i>	
<i>muy estresado</i>	
<i>muy explicado</i>	
<i>muy extendido</i>	
<i>muy extraño</i>	
<i>muy fácil 2x</i>	
<i>muy favorable 2x</i>	
<i>muy fino</i>	
<i>muy flojito</i>	
<i>muy grandioso</i>	
<i>muy grave</i>	
<i>muy guapo</i>	
<i>muy importante 3x</i>	
<i>muy justificado</i>	
<i>muy malo 3x</i>	
<i>muy moderno</i>	

<i>muy negativo</i>	
<i>muy negro</i>	
<i>muy parecido</i>	
<i>muy parejo</i>	
<i>muy particular</i>	
<i>muy patricio</i>	
<i>muy pausado</i>	
<i>muy pequeño</i>	
<i>muy personal</i>	
<i>muy pobre</i>	
<i>muy presente</i>	
<i>muy rápido 2x</i>	
<i>muy satisfecho 3x</i>	
<i>muy sencillo</i>	
<i>muy suave</i>	
<i>muy sucio</i>	
<i>muy viejo 2x</i>	
<i>profundamente británico</i>	
<i>profundamente injusto</i>	
<i>profundamente molesto</i>	
<i>realmente complicado</i>	
<i>realmente duro</i>	
<i>terriblemente triste</i>	
<i>totalmente aplastado</i>	
<i>totalmente descartado</i>	
<i>totalmente destruido</i>	
<i>totalmente distinto</i>	
<i>totalmente humano</i>	
<i>totalmente retirado</i>	
<i>totalmente selectivo</i>	
<i>totalmente superado</i>	
<i>verdaderamente extraordinario</i>	

Superlativo relativo:

<u>Formas perifrásticas:</u>	<u>Formas internas:</u>
<i>el más absoluto</i>	<i>el mayor 14x</i>
<i>el más adverso</i>	<i>el mejor 27x</i>
<i>el más afectado 4x</i>	<i>el menor 2x</i>
<i>el más alto 2x</i>	<i>el peor 8x</i>
<i>el más ambicioso</i>	
<i>el más antiguo 2x</i>	
<i>el más avanzado</i>	
<i>el más bajo</i>	
<i>el más bello 2x</i>	
<i>el más bonito</i>	
<i>el más breve</i>	
<i>el más brillante 3x</i>	
<i>el más bueno</i>	
<i>el más buscado</i>	
<i>el más cabal</i>	
<i>el más caliente</i>	
<i>el más carismático</i>	
<i>el más caro</i>	
<i>el más castigado</i>	
<i>el más cercano 2x</i>	
<i>el más complicado</i>	
<i>el más conmovedor</i>	
<i>el más conocido 2x</i>	
<i>el más contradictorio</i>	
<i>el más corajudo</i>	
<i>el más corto</i>	
<i>el más chico</i>	
<i>el más dañado</i>	
<i>el más deseado</i>	

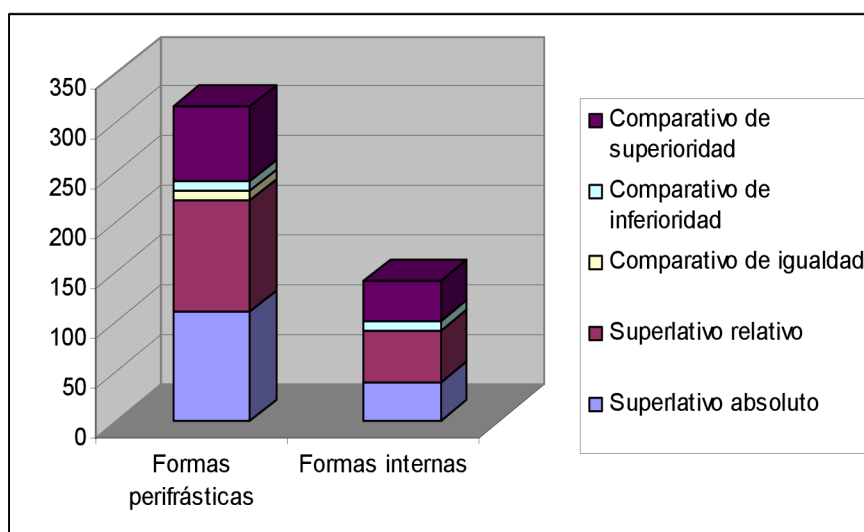
<i>el más desfavorecido</i>	
<i>el más destacado</i>	
<i>el más detestado</i>	
<i>el más dramático</i>	
<i>el más dudoso</i>	
<i>el más enigmático</i>	
<i>el más esperado</i>	
<i>el más exquisito</i>	
<i>el más extraordinario</i>	
<i>el más extremo</i>	
<i>el más feliz</i>	
<i>el más hermoso</i>	
<i>el más ignominioso</i>	
<i>el más importante 4x</i>	
<i>el más insondable</i>	
<i>el más inútil</i>	
<i>el más irreverente</i>	
<i>el más joven 4x</i>	
<i>el más largo</i>	
<i>el más leído</i>	
<i>el más lento</i>	
<i>el más listo</i>	
<i>el más mayor</i>	
<i>el más mínimo 2x</i>	
<i>el más normal</i>	
<i>el más obvio</i>	
<i>el más original</i>	
<i>el más pequeño</i>	
<i>el más pesado</i>	
<i>el más pobre</i>	
<i>el más poderoso</i>	
<i>el más prestigioso 4x</i>	
<i>el más probable</i>	

<i>el más querido</i>	
<i>el más rancio</i>	
<i>el más rápido 7x</i>	
<i>el más reciente</i>	
<i>el más relevante</i>	
<i>el más repetido</i>	
<i>el más representado</i>	
<i>el más reproducido</i>	
<i>el más rico</i>	
<i>el más sangriento</i>	
<i>el más seguro 2x</i>	
<i>el más siniestro</i>	
<i>el más sólido</i>	
<i>el más solvente</i>	
<i>el más terrible</i>	
<i>el más transitado</i>	
<i>el más universal</i>	
<i>el más vesánico</i>	
<i>el más veterano</i>	
<i>el más visto 2x</i>	
<i>el más vulnerable</i>	
<i>el menos amable</i>	
<i>el menos endeudado</i>	

7.2. FORMAS PERIFRÁSTICAS E INTERNAS

En esta parte vamos a investigar si en el texto analizado prevalecen las formas perifrásticas o las internas. Primero ofrecemos una tabla y un diagrama que resumen la información sobre la frecuencia de uso de las formas estudiadas en el periódico.

	Formas perifrásticas	Formas internas
Superlativo absoluto	110	40
Superlativo relativo	113	51
Comparativo de inferioridad	9	9
Comparativo de superioridad	76	42
Comparativo de igualdad	9	_____
Número total	317	142

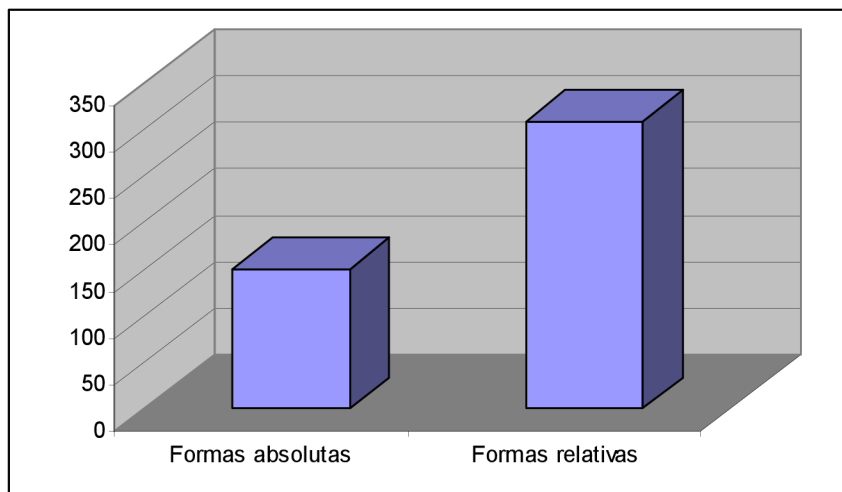


Las formas perifrásticas son mucho más frecuentes que las internas, puesto que en español existe un número limitado de los adjetivos que permiten la gradación interna (*bueno, malo, grande, pequeño...*). El superlativo absoluto también permite la formación interna por medio de prefijación o sufijación. Formas creadas de esta manera no aparecen con tanta frecuencia dado que son más típicas de la lengua coloquial.

7.3. FORMAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS

FORMAS ABSOLUTAS	
Superlativo absoluto interno	40
Superlativo absoluto perifrástico	110
Número total	150

FORMAS RELATIVAS	
Comparativo de igualdad	9
Comparativo de inferioridad interno	9
Comparativo de inferioridad perifrástico	9
Comparativo de superioridad interno	42
Comparativo de superioridad perifrástico	76
Superlativo relativo interno	51
Superlativo relativo perifrástico	113
Número total	309



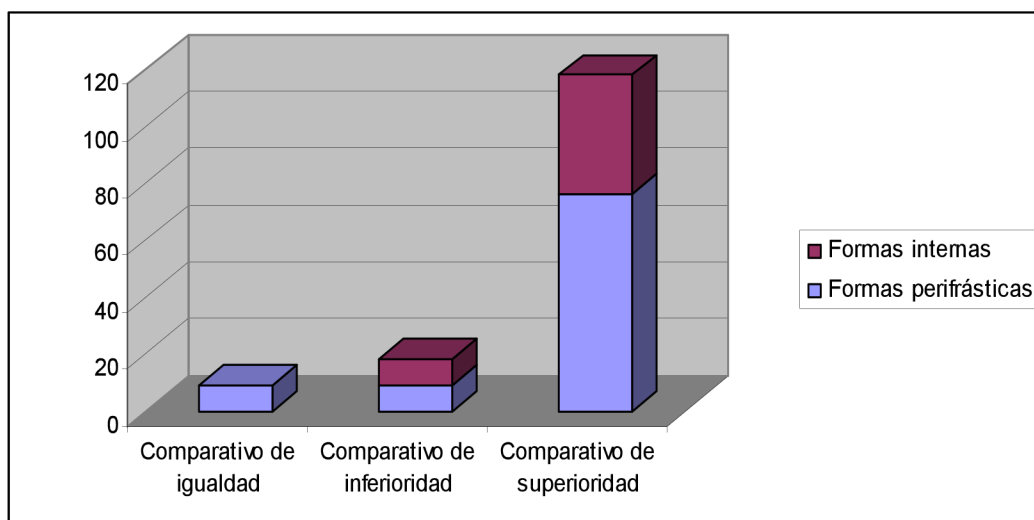
Si en el análisis omitimos el grado positivo del adjetivo, que es el grado más frecuente en todos los tipos de textos, con toda certeza llegaremos a la conclusión de que las formas relativas en el empleo superan a las formas absolutas. A pesar de eso, el

número de las formas absolutas es bastante alto si nos damos cuenta de que en esta categoría incluimos solamente el superlativo absoluto.

7.4. COMPARATIVOS

Como en los capítulos anteriores, primero presentamos una tabla y un diagrama que resumen la frecuencia de cada uno de los comparativos.

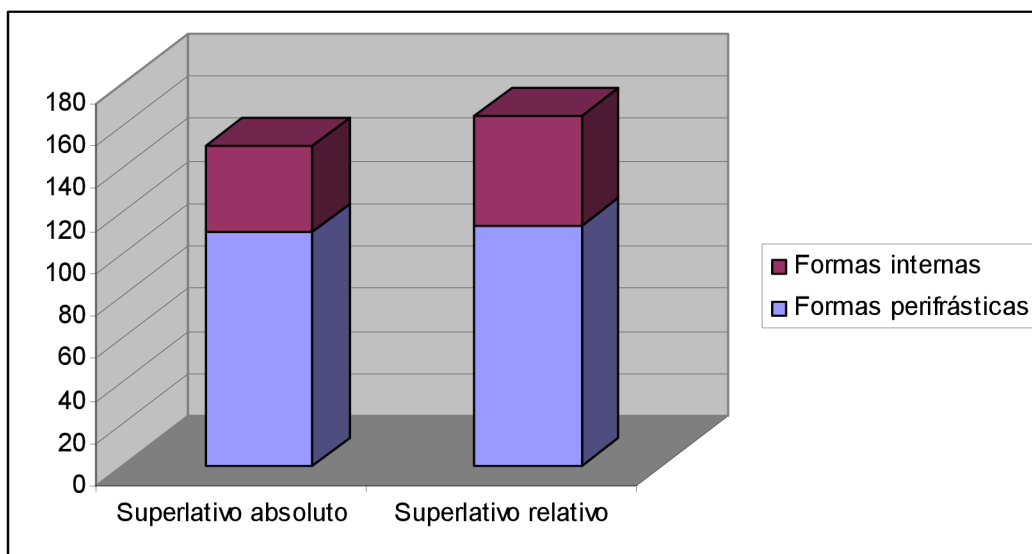
	Formas perifrásticas	Formas internas
Comparativo de igualdad	9	0
Comparativo de inferioridad	9	9
Comparativo de superioridad	76	42



De todas las formas comparativas prevalece el comparativo de superioridad. El comparativo de igualdad y el de inferioridad se presentan más o menos en la misma cantidad. Cabe mencionar que también en este caso las formas perifrásticas son más frecuentes que las internas lo que coincide con la conclusión del capítulo 7.2.

7.5. SUPERLATIVOS

	Formas perifrásticas	Formas internas
Superlativo absoluto	110	40
Superlativo relativo	113	51



Como podemos ver, los dos tipos del superlativo se presentan más o menos en la misma cantidad. También en este campo del análisis las formas perifrásticas en ambos casos prevalecen sobre las formas internas. En cuanto a las formas perifrásticas del superlativo absoluto, como podemos ver en la lista anterior, con mayor frecuencia aparece la formación por medio del adverbio de cantidad *my*. La formación del superlativo absoluto perifrástico mediante la adición de otro adverbio se presenta en menor cantidad y la formación por medio de la reiteración léxica del adjetivo no la hemos encontrado. Las formas internas del superlativo absoluto no son tan frecuentes como las perifrásticas. Cabe mencionar que aparecen en la misma cantidad las formas eruditas heredadas del latín y las obtenidas por la sufijación o prefijación. Podemos decir que en nuestro análisis el superlativo relativo es la forma que aparece con la mayor frecuencia.

7.6. DIFERENCIA EN EL USO ENTRE VARIOS TIPOS DE TEXTO PERIODÍSTICO

En este capítulo vamos a analizar tres diferentes tipos de texto con los cuales hemos dado en el periódico *El País*. Para el análisis vamos a tomar tres noticias, tres entrevistas y toda la publicidad que aparece en el número analizado. Todas las formas encontradas las vamos a clasificar en las tablas y con los diagramas intentaremos manifestar en qué difieren estos tres tipos de texto.

NOTICIA:

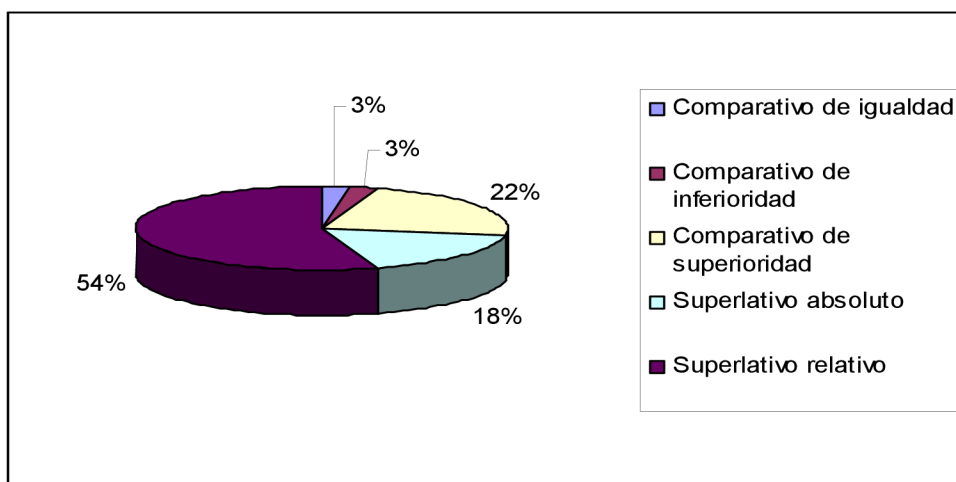
En esta parte del análisis hemos elegido tres noticias de *El País*: *El fuego avanza sobre Grecia*³⁸, *El pequeño corredor maltratado*³⁹, *Diana, diez años después*⁴⁰. La tabla siguiente contiene todas las formas encontradas en las tres noticias referidas:

	Formas perifrásticas	Formas internas
Comparativo de igualdad	1	_____
Comparativo de inferioridad	1	0
Comparativo de superioridad	7	2
Superlativo absoluto	6	1
Superlativo relativo	19	3

³⁸ Rusiñol, P. *El fuego avanza sobre Grecia*. El País. 26 de agosto 2007, pp. 2-3

³⁹ Rojas, A. G. *El pequeño corredor maltratado*. El País. 26 de agosto 2007, p. 30

⁴⁰ Galán, L. *Diana, diez años después*. El País, Domingo. 26 de agosto 2007, pp. 2-5



La noticia es un tipo de texto que informa de un hecho actual. Una de sus características principales es la objetividad. El autor de una noticia en el texto no debe mostrar sus opiniones, valoraciones o juicios. Eso puede ser el motivo de que en las noticias analizadas prevalezca de una manera notable el superlativo relativo, que no expresa la valoración subjetiva, solamente refleja la realidad e informa de una manera objetiva sobre el grado de una cualidad. El superlativo absoluto, que en la mayoría de los casos expresa la visión personal, aparece en un número limitado. También en este caso las formas perifrásticas se presentan con mayor frecuencia que las internas.

ENTREVISTA:

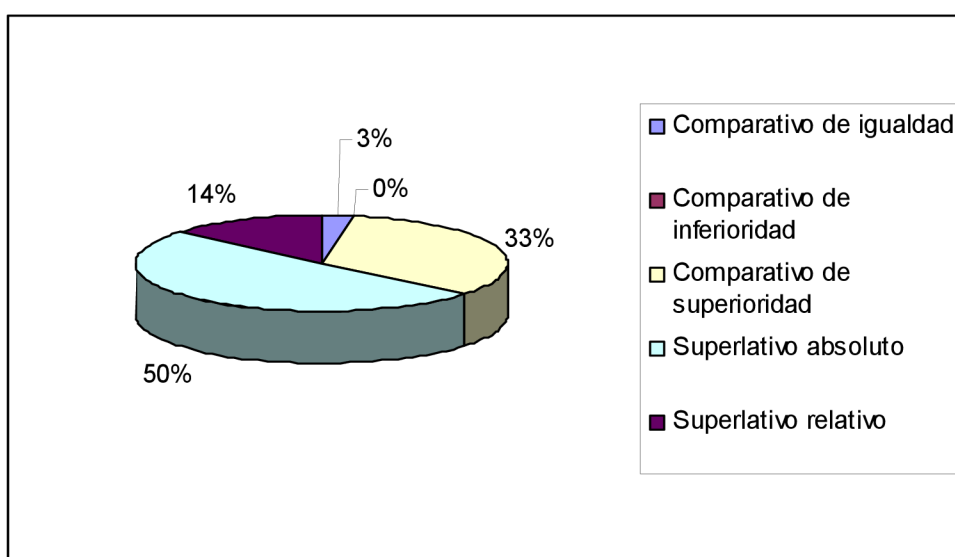
Entrevistas analizadas: *"No había razones para que el 'New Flame' se fugara del puerto"*⁴¹, *"Se necesitarían garantías muy especiales para pactar con Zapatero"*⁴², *"Somos más directos; podemos matar un partido en cualquier momento"*⁴³

⁴¹ Constenla, T. *"No había razones para que el 'New Flame' se fugara del puerto"*. El País. 26 de agosto 2007, p. 26

⁴² Iglesias, M. A. *"Se necesitarían garantías muy especiales para pactar con Zapatero"*. El País, Domingo. 26 de agosto 2007, pp. 6-7

⁴³ Martín, L. *"Somos más directos; podemos matar un partido en cualquier momento"*. El País. 26 de agosto 2007, p. 49

	Formas perifrásticas	Formas internas
Comparativo de igualdad	1	_____
Comparativo de inferioridad	0	0
Comparativo de superioridad	8	4
Superlativo absoluto	15	3
Superlativo relativo	2	3



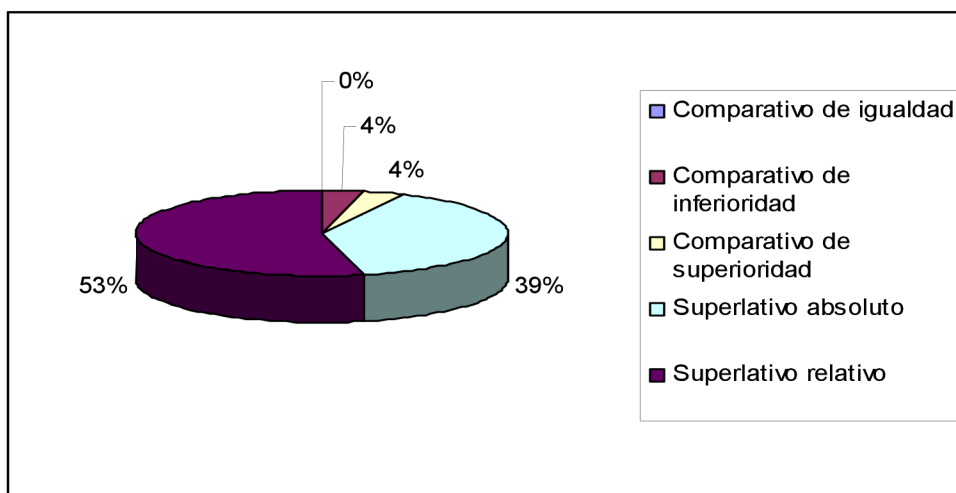
La entrevista es otro tipo de texto con el cual podemos dar en el periódico. Se trata de un diálogo entre dos o más personas que se produce con la intención de obtener información. Mientras que las preguntas del entrevistador deben ser claras, precisas e imparciales, las respuestas del entrevistado contienen las opiniones, valoraciones y juicios propios. Las respuestas forman la mayor parte del cuerpo de la entrevista y por eso consideramos la entrevista un género subjetivo. Ese razonamiento lo confirma el hecho de que el superlativo absoluto aparece con mayor frecuencia que el relativo. El superlativo absoluto lo podemos formar por medio de sufijación o prefijación o por medio de la anteposición de un adverbio. De las dos maneras expresamos en mayor o menor grado nuestra propia valoración. Para formar el superlativo absoluto además del adverbio *muy* podemos elegir entre muchos otros adverbios como *terriblemente*, *horrorosamente*, *bastante*, *increíblemente* que no sólo expresan el grado más alto de una cualidad sino que también añaden al adjetivo un matiz subjetivo. Este matiz subjetivo, por el cual la entrevista se diferencia por ejemplo de la noticia, lo podemos conseguir

también por medio del empleo de varios prefijos como *super-*, *re-*, *requete-* y muchos otros que no suelen aparecer en los textos periodísticos imparciales. También en caso de las entrevistas las formas perifrásticas superan notablemente a las internas. Lo interesante es que equivalen las formas absolutas con las relativas gracias a la presencia elevada del superlativo absoluto.

PUBLICIDAD:

En esta parte hemos analizado toda la publicidad que hemos encontrado en *El País* incluso los anuncios por palabras. En la tabla y en el diagrama siguientes ofrecemos un resumen de todas las formas contenidas en el texto.

	Formas perifrásticas	Formas internas
Comparativo de igualdad	0	_____
Comparativo de inferioridad	0	1
Comparativo de superioridad	1	0
Superlativo absoluto	2	9
Superlativo relativo	10	5



A los rasgos típicos de la publicidad pertenece el esfuerzo de captar la atención del cliente potencial, manipularle y elogiando el producto ofrecido persuadirle a la compra. Para describir todas las ventajas del producto se emplea sobre todo el

superlativo, como lo confirma el diagrama. El producto se exalta por medio del superlativo relativo, que nos informa que el producto es el mejor de todos, y por medio del superlativo absoluto que elogia sus cualidades. Para este objetivo se emplean con mucha frecuencia los prefijos como *super-*, *multi-*, *mega-*. Además son muy frecuentes los superlativos absolutos con la formación interna de origen latino como *máximo*, *óptimo*, etc. El número alto de estas formas causa el hecho de que en la publicidad las formas internas se presentan con mayor frecuencia que las perifrásticas.

CONCLUSIÓN

Esta tesina trata el tema de la gradación del adjetivo español. Nuestro propósito ha sido estudiar cada uno de los grados de este sistema y conocer su uso en español.

A lo largo de la primera parte hemos presentado características básicas del adjetivo y su clasificación según varios gramáticos cuyas opiniones en la mayoría de los casos son algo contradictorias. Tras enfocar el tema de las categorías gramaticales de género y número del adjetivo hemos pasado al capítulo del sistema de la gradación del adjetivo. Más espacio hemos dedicado al estudio de la gradación del adjetivo latino puesto que su influencia en la gradación del adjetivo español es muy notable. La lengua española que proviene del latín vulgar ha conservado mucho de sus recursos característicos para expresar los grados de comparación incluso un sistema cerrado de las formas cultas cuyo empleo en español es más que corriente.

Después de explicar la diferencia entre la gradación analítica y la sintética nos hemos concentrado en cada uno de los grados: positivo, comparativo y superlativo.

En cuanto al estudio del grado positivo del adjetivo nos hemos limitado a establecer sus características básicas ya que esta forma expresa solamente el valor léxico del adjetivo sin ningún tipo de cuantificación ni matiz de intensidad.

A continuación nos hemos estudiado el grado comparativo. Tras presentar las formas internas procedentes del latín nos hemos descrito todas las partes de la construcción comparativa y la manera de formar cada una de las tres variantes del comparativo: el de inferioridad, el de igualdad y el de superioridad.

En la parte que trata el superlativo hemos explicado las posibilidades, sea internas sea perifrásticas, de formar el superlativo absoluto y relativo incluso todas las peculiaridades posibles. Finalmente hemos dedicado un capítulo a la atribución adjetiva concluyéndolo con un esquema de la gradación que clasifica todos los grados tratados en los capítulos anteriores según su valor absoluto o relativo.

En la parte práctica de esta tesina hemos realizado un análisis de un número completo del periódico *El País* ya que el estudio de los grados de comparación en el contexto nos da más informaciones sobre su uso y, ante todo, sobre su frecuencia. Primero nos hemos dedicado al análisis de la frecuencia de las formas internas y perifrásticas y hemos llegado a la conclusión de que las perifrásticas prevalecen de una manera notable puesto que existe solamente un número limitado de los adjetivos que

permiten la formación interna y el superlativo absoluto que la permite también es más típico para la lengua hablada. La parte dedicada al estudio de la frecuencia de las formas absolutas y relativas la podemos concluir diciendo que prevalecen las relativas lo que pasa solamente debido al hecho de que en el análisis omitimos el grado positivo.

Además podemos hacer constar que de las tres formas del comparativo aparece en la mayor cantidad el comparativo de superioridad y que con ambos superlativos, el absoluto y el relativo, podemos dar en el texto con la misma frecuencia. Cabe mencionar que en todo el texto prevalecen los superlativos de una manera notable.

Después de realizar el análisis del texto completo hemos elegido tres tipos de texto periodístico (noticia, entrevista, publicidad) pretendiendo descubrir las diferencias en el empleo entre todas las formas antemencionadas. A modo de conclusión podemos constatar que todos los textos se diferencian, sobre todo, en el uso de los superlativos. Las entrevistas destacan por el uso del superlativo absoluto cuyas formas, tanto las perifrásticas como las internas, son características para la lengua hablada. En la noticia, que emplea una lengua formal, prevalece el superlativo relativo y la publicidad, que se caracteriza por el esfuerzo de llamar la atención, es uno de los géneros periodísticos que emplea con la mayor frecuencia las formas del superlativo absoluto formadas por la prefijación.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, E.: *Gramática de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid 1999.
- ALCINA FRANCH, J. y BLECUA, J. M.: *Gramática española*, Ariel, Barcelona 1975.
- BARTOŠ, L.: «*Contribución a la clasificación semántica del adjetivo en el español*», en *Études Romanes de Brno*, X, Brno 1979.
- BARTOŠ, L., VALÍKOVÁ, H.: *La formación de palabras en español*, Masarykova univerzita, Brno 2002.
- BELLO, A.: *Gramática de la lengua castellana*, EDAF, Madrid 2001.
- BOSQUE, I. y DEMONTE, V.: *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, Espasa-Calpe, Madrid 1999.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S.: *Estructuras comparativas*, Arco Libros, Madrid 1994.
- HAMPLOVÁ, S.: *Stručná mluvnice španělštiny*, Academia, Praha 1985.
- LENZ, R.: *La oración y sus partes*, Fortanet, Madrid 1920.
- LISYOVÁ, O.: *Una propuesta de la clasificación de adjetivos con base en el principio de su desmotivación semántica (análisis contrastivo con las lenguas eslavas)*, en *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*, Pamplona 2008.
- MARTINELL, E.: *Estilística de la gradación en los adjetivos*, Universidad de Barcelona 1989.
- MARTÍNEZ AMADOR, E. M.: *Mega gramatical y dudas del idioma*, Ramón Sopena, Barcelona 1998.
- MOLINER, M.: *Diccionario de uso de español*, Gredos, Madrid 1986.
- RAE: *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid 1973.
- SECO, M.: *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid 1996.
- SECO, R.: *Manual de gramática española*, Aguilar, Madrid 1980.
- SPITZOVÁ, E.: *Morfología española*, Masarykova univerzita, Brno 2001.
- ŠPAŇÁR, J. y KETTNER, E.: *Latina pro I.– III. Ročník středních všeobecně vzdělávacích škol*, Státní pedagogické nakladatelství, Praha 1966.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

Diccionario de la lengua española [en línea]

<http://www.rae.es/rae.html>

[ref. de 10 de abril 2008].

Cerrón-Palomino López, A.: *Sobre los grados del adjetivo calificativo español* [en línea]

<http://www.articlearchives.com/1047358-1.html>

[ref. de 23 de marzo 2008].

Rodríguez Guzmán, J. P.: *Gramática gráfica al juanpedrino modo* [en línea]

http://books.google.es/books?id=CfBPcmsqqe8C&pg=PA212&lpg=PA212&dq=grado+positivo&source=bl&ots=gNzoxlRQCq&sig=cg838sT5Wf8Yojwe7gz6KS2J1LQ&hl=c&ei=2BSxSZ7WDJmO1QW2he2hAQ&sa=X&oi=book_result&resnum=1&ct=result#PPP1,M1

[ref. de 18 de marzo 2008].

Fernández López, J.: *El adjetivo español* [en línea]

<http://culturitalia.uibk.ac.at/hispanoteca/Gram%C3%A1ticas/Gram%C3%A1tica%20espa%C3%B1ola/Adjetivo-clasificaci%C3%B3n.htm>

[ref. de 20 de febrero 2008].

MATERIAL ANALIZADO

El País del 26 de agosto de 2007